



PERÚ

**Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo**

Plan COPESCO Nacional

**PROCESO CAS N° 008 -2012-MINCETUR/COPESCO
(Segunda Convocatoria)**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un Especialista en Estudios de Preinversión para la Unidad de Estudios de Plan COPESCO Nacional.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Estudios - Área de Estudios de Preinversión.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos de la Unidad de Administración.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia laboral no menor de 4 años en la Administración Pública. 2. Experiencia laboral específica, no menor de 3 años en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública. 3. Con Experiencia en formulación y/o evaluación de al menos diez (10) proyectos declarados viables, bajo las normas del SNIP.
Competencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pensamiento Estratégico. 2. Capacidad para trabajar bajo presión y en Equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional Colegiado en Economía, Administración, Ingeniería o Carrera afín.
Cursos y/o estudios de especialización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios de Post Grado en materia de Formulación de Proyectos, Evaluación de Proyectos, Gerencia de Proyectos, acreditado mediante certificado o constancia.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de la normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, acreditado mediante constancia, certificado o declaración jurada. 2. Conocimientos de Estadística Aplicada (SPSS), MS Project y entorno Windows (Word, Excel y Power Point) a nivel de usuario, acreditado mediante constancias y/o declaración jurada. 3. Manejo de Software SNIP/MEF, acreditado mediante declaración jurada. 4. Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, acreditado mediante declaración jurada y/o constancia.





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Plan COPESCO Nacional

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Proponer, evaluar y priorizar proyectos a nivel nacional para ser financiados por el Fondo de Ley 27889.
- b. Formular, evaluar y revisar los estudios de preinversión priorizados por el Sector Turismo.
- c. Asegurar, en el desarrollo de los Estudios de Preinversión, el cumplimiento de la Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública en la elaboración de los estudios de preinversión, coordinando con la OPI respectiva y la DGPI del MEF en los casos que corresponda.
- d. Elaborar Informes de Consistencia (Formato SNIP 15) entre la Preinversión y Expediente Técnico e Informes de Variaciones de Montos de Inversión o Verificación de Viabilidad de los proyectos.
- e. Revisar y evaluar los estudios complementarios así como los diseños en general; en caso necesario, proponer alternativas de solución.
- f. Coordinar con el/los consultores y con el equipo técnico del Plan COPESCO Nacional a fin de compatibilizar el desarrollo de los estudios de preinversión.
- g. Elaborar términos de referencia, para contratar el servicio de consultoría de elaboración de estudios de preinversión y revisores.
- h. Elaborar Términos de Referencia para la elaboración de estudios básicos y complementarios requeridos, en coordinación con el área de Estudios Definitivos u OPI según sea la naturaleza del estudio básico o complementario.
- i. Asumir la responsabilidad total y exclusiva por la calidad de los documentos revisados y aprobados, para lo cual mantendrá coordinación permanente con La Entidad sobre las acciones que se ejecuten.
- j. Administrar los Contratos de los estudios de preinversión, verificando el cumplimiento de los alcances, plazos, términos de referencia y otros del proceso de contratación que forman parte del contrato y los compromisos contractuales asumidos por ambas partes, así como de emitir la conformidad sustentada de los entregables, generar la documentación para el pago correspondiente de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones
- k. Otorgar conformidad de los entregables y al estudio de preinversión final producto de la consultoría contratada, previa opinión técnica favorable de los especialistas de la Unidad de Estudios que participan en la revisión del mismo y/o de los revisores externos contratados para tal fin.
- l. Las responsabilidades indicadas en los dos párrafos precedentes son aplicables a los contratos generados para los revisores externos contratados y estudios complementarios que pudieran requerirse para el cumplimiento del objetivo del contrato de consultoría de obra.
- ll. Advertir y evidenciar los retrasos en los plazos de elaboración de los Estudios de Preinversión.
- m. Calcular y emitir la penalidad a los consultores que elaboran los estudios de preinversión a su cargo como consecuencia de los retrasos en la presentación de los informes de consultoría, subsanación de observaciones que excedan el plazo de contratación, incumplimiento y otras causales.
- n. Advertir oportunamente a la Unidad de Estudios de autorizaciones y/o aprobaciones de otras entidades que requiera los estudios de preinversión y realizar el trámite correspondiente.
- o. Efectuar las revisiones que sean necesarias y emitir los correspondientes informes con las observaciones hasta que estén sean absueltas por el consultor y se proceda a otorgar la conformidad correspondiente.
- p. Emitir oportunamente los informes de revisión y evaluación en los plazos establecidos por el Plan COPESCO Nacional o en los términos de referencia que forman parte de los contratos, poniendo de manifiesto el avance y situación del estudio de preinversión; para hacer llegar a los consultores las observaciones, conformidades u otros dentro de los plazos previstos, el retraso en la entrega de los informes se considerará de exclusiva responsabilidad del Contratado.
- q. Sustener reuniones de coordinación con el/los consultores y con el equipo técnico del Plan COPESCO Nacional a fin de compatibilizar las acciones a realizarse en el Proyecto.
- r. Realizar el seguimiento a los estudios de preinversión remitidos a la Oficina de Programación e Inversiones (OPI).
- s. Otras Actividades que la Unidad de Estudios o la Dirección Ejecutiva del Plan COPESCO Nacional le asigne.





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Plan COPESCO Nacional

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Plan COPESCO Nacional, Ubicado en Av. José Gálvez Barrenechea N° 290, San Isidro.
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la suscripción del contrato. Término: 30.09.2012.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	De acuerdo a la necesidad de la dependencia usuaria.	Dirección Ejecutiva, Área de Planificación y Presupuesto de la Unidad de Administración
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	Unidad de Administración
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria en el Portal de MINCETUR y en el Portal del Plan COPESCO Nacional.	Del 30.05.2012 al 07.06.2012	Área de Informática.
2 Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en la Mesa de Partes de Plan COPESCO Nacional.	Del 30.05.2012 al 07.06.2012 Hora: De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.	Mesa de Partes de Plan COPESCO Nacional
SELECCIÓN		
3 Evaluación de la hoja de vida	Del 08.06.2012 al 14.06.2012	Comité Evaluador
4 Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal de MINCETUR y en el Portal de Plan COPESCO Nacional.	15.06.2012	Área de Recursos Humanos
7 Entrevista Lugar: Sala de Reuniones de Plan COPESCO Nacional (1er. Piso)	18.06.2012	Comité Evaluador
8 Publicación de resultado final en el Portal de MINCETUR y en el Portal de Plan COPESCO Nacional.	22.06.2012	Área de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9 Suscripción del Contrato	Del 25.06.2012 al 02.07.2012	Área de Recursos Humanos
10 Registro del Contrato	Del 25.06.2012 al 02.07.2012	Área de Recursos Humanos

(*) La documentación presentada no será devuelta, formará parte del expediente de Contratación.





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Plan COPESCO Nacional

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%		
a. Experiencia	40%	80	100
b. Formación Académica	30%	80	100
c. Capacitación	30%	80	100
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	100%	80	100
ENTREVISTA	40%		
PUNTAJE TOTAL	100%	80	100

El puntaje aprobatorio será de 80 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

Los requisitos del Perfil del postulante deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Presentar los Anexos que serán colgados con la convocatoria en el Portal de MINCETUR.

3. Otra información que resulte conveniente:

Copia del DNI

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Plan COPESCO Nacional

IX NORMAS IMPORTANTES

- a. Los Postulantes que presenten curriculum vitae documentado y foliado adjuntando los anexos correspondientes serán descalificados automáticamente.
- b. Los Postulantes no podrán presentarse simultáneamente a mas de una convocatoria de detectarse omisión a esta disposición serán eliminados automáticamente.
- c. El Cronograma establecido podrá ser modificado en cualquier etapa del proceso, conforme a las necesidades de la entidad.
- d. Es aplicación la bonificación dispuesta por la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164 (art.36), Ley 29248 (art.4) y sus reglamentos respectivamente, siempre que el postulante lo acredite con documento emitido por la autoridad competente.





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Plan COPESCO Nacional

ANEXO A

MODELO DE CURRICULUM VITAE

Nº DE CONVOCATORIA CAS:

I. DATOS PERSONALES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día /mes /año

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle

Nº

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL DE: (SI APLICA)

REGISTRO N°:

LUGAR DEL REGISTRO

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

TÍTULO (1)	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD, INSTITUTO O COLEGIO	CIUDAD/ PAÍS	ESTUDIOS REALIZADOS DESDE/ HASTA (MES/AÑO)	FECHA DE EXTENSIÓN DEL TÍTULO (2) (MES/AÑO)
Doctorado					
Maestría					





PERÚ

**Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo**

Plan COPESCO Nacional

Licenciatura					
Bachillerato					
Secundaria					

Nota:

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CONCEPTO	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN	CIUDAD/ PAÍS	ESTUDIOS REALIZADOS DESDE/HASTA MES/AÑO (TOTAL HORAS)	FECHA DE EXTENSION DEL TÍTULO (1) (MES/AÑO)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Informática (2)					
Idiomas (3)					

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
- (2) Especificar programas o aplicativos que domina:

- (3) Marcar con un aspa donde corresponda:

Idioma 1:

Idioma 2:

	Muy Bien	Bien	Regular		Muy Bien	Bien	Regular
Habla	—	—	—	Habla	—	—	—
Lee	—	—	—	Lee	—	—	—
Escribe	—	—	—	Escribe	—	—	—





PERÚ

**Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo**

Plan COPESCO Nacional

III. EXPERIENCIA LABORAL

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, sólo la experiencia que esté involucrada con el servicio al cual se postula y en orden cronológico.

Nº (1)	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO (AÑOS Y MESES)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (<input type="checkbox"/>), Privada (<input type="checkbox"/>), ONG (<input type="checkbox"/>), Organismo Internacional (<input type="checkbox"/>), Otro(<input type="checkbox"/>) _____					



Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO (AÑOS Y MESES)
2					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (<input type="checkbox"/>), Privada (<input type="checkbox"/>), ONG (<input type="checkbox"/>), Organismo Internacional (<input type="checkbox"/>), Otro(<input type="checkbox"/>) _____					

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO (AÑOS Y MESES)
3					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (<input type="checkbox"/>), Privada (<input type="checkbox"/>), ONG (<input type="checkbox"/>), Organismo Internacional (<input type="checkbox"/>), Otro(<input type="checkbox"/>) _____					

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Plan COPESCO Nacional

IV. REFERENCIAS PERSONALES

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las dos últimas instituciones donde estuvo trabajando.

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DE LA REFERENCIA	NOMBRE DE LA PERSONA	TELÉFONO ACTUAL
1				
2				
3				
4				



Firma

Fecha



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Plan COPESCO Nacional

ANEXO B

DECLARACION JURADA

La (el) que suscribe _____, identificada(o) con DNI
Nº _____ y con RUC Nº _____, domiciliada (o) en
_____.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No tener antecedentes Penales ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental. En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32º de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General.

Lima, _____ de _____ del año 20____.



Firma

Nombre: _____
DNI Nº _____